

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LINEA AEREA Y SERVICIOS S.A. LINASERSA, CELEBRADA
EL 21 DE MARZO DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 15h00, en el local ubicado en la Ciudadela Alborada VI Etapa, Manzana 619, Villa 29, en esta ciudad de Guayaquil, se celebró la Junta general Extraordinaria de Accionistas de la compañía LINEA AEREA Y SERVICIOS S.A. LINASERSA, prescindiendo del requisito de la convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, encontrándose todos los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social y existiendo unanimidad en los puntos a tratar, se instalan en sesión los señores: 1) Cap. Leonel Franco Núñez, por sus propios derechos y propietario de diecinueve mil novecientos noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a igual número de votos. 2) Cap. Leonel Franco Castro, asimismo por sus propios derechos y propietario de una acción ordinaria y nominativa de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a un voto 3) Marcia Franco Castro de McCracken, por sus propios derechos y propietaria de una acción ordinaria y nominativa de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a un voto 4) Arquitecta Marlene Franco Castro de Hidalgo, por sus propios derechos y propietaria de una acción de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a un voto 5) Cap. Leonardo Franco Castro, por sus propios derechos y propietario de una acción de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a un voto; y, 6) Abogada Gina Mirella Franco Castro, por sus propios derechos y propietaria de una acción de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a un voto.

El punto a tratar es el siguiente:

PUNTO UNICO.- Aprobación de los Balances y demás Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Preside la sesión el Cap. Leonel Franco Núñez, en su calidad de Presidente de la compañía, actúa como secretario el Gerente General, abogado Juan Pablo Franco Castro.

El Presidente solicita que por secretaría se verifique el número de asistentes a la Junta de Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado y declara válidamente instalada la sesión.

El Presidente pone en consideración el único punto del orden del día y la Junta General Universal, luego de conocer al respecto, lo aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída por todos los accionistas presentes y es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual es firmada por los concurrentes. f) Leonel Franco Núñez; f) Leonel Franco

Castro; f) Marcia Franco Castro de McCracken; f) Marlene Franco Castro de Hidalgo; f) Leonardo Franco Castro; f) Gina Mirella Franco Castro. LO CERTIFICO.- Guayaquil, 21 de Marzo del 2017.


AB. JUAN PABLO FRANCO CASTRO
SECRETARÍA-GERENTE GENERAL